



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN** Y **LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. MAYRA JUDITH MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, **L.A. BEATRIZ TRUJILLO GONZÁLEZ** Y **L.C. GLORIA BENIGNA REBOLLEDO ALARCON**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA; **JOSE HUMBERTO MORALES APONTE**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA** Y **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACREDITADOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN **OIC/SS-SESVER/FI/1764/2023**, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".**

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO, EL SERVIDOR PÚBLICO **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE, PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, EL DÍA **06 DE JUNIO DE 2023** SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/3195/2023**, **SESVER/DA/SRM/3196/2023**, **SESVER/DA/SRM/3197/2023** Y **SESVER/DA/SRM/3198/2023**, A LAS EMPRESAS: **HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.**, **CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, **IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, Y **TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".**

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTO SEGUIDO, SE INFORMA QUE LOS CC.: **JOSE ANTONIO PEREZ ZAMORA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.** Y **MANUEL LÓPEZ FUENTES**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, OPTARON POR ASISTIR AL PRESENTE EVENTO, MIENTRAS QUE LOS LICITANTES **IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, Y **TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.**, OPTARON POR DEJAR SUS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 17** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES: **HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.**, **CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, **IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, Y **TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.**, REVISANDO DE MANERA **CUANTITATIVA** LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE SE ENTREGARON DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL **PUNTO 16 FRACCIÓN V** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES OFERTADOS	
		PARTIDA 25301	PARTIDA 25401
1	HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.	1 Y 2	1, 5, 6, 7 Y 8.
2	CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	1 Y 2	1, 5, 6, 7 Y 8.
3	IBERCEVECH, S.A. DE C.V.		DESCALIFICADO
4	TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.	1 Y 2	1, 5, 6, 7 Y 8.

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **IBERCEVECH, S.A. DE C.V.** POR NO PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES FEDERALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y PUNTO 31 NUMERAL 4 DE LAS BASES.

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE..

PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DANDO LECTURA A LOS PRECIOS TOTALES, MISMOS QUE SE ASIENTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO, **REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA** LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **PUNTO 16 FRACCIÓN VI** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARTIDA 25301

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES	SUBTOTAL MÁXIMO	I. V. A.	TOTAL MÁXIMO
1	HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.	1 Y 2	\$10,492,404.73	\$0	\$10,492,404.73
2	CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	1 Y 2	\$7,953,750.00	\$0	\$7,953,750.00
4	TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.	1 Y 2	\$10,212,332.45	\$0	\$10,212,332.45

PARTIDA 25401

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES	SUBTOTAL MÁXIMO	I. V. A.	TOTAL MÁXIMO
1	HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.	1, 5, 6, 7 Y 8.	\$3,611,827.97	\$577,892.48	\$4,189,720.45
2	CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	1, 5, 6, 7 Y 8.	\$2,738,021.00	\$438,083.36	\$3,176,104.36
4	TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.	1, 5, 6, 7 Y 8.	\$3,515,417.97	\$562,466.88	\$4,077,884.85

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN** Y DE LOS

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN EVALUADORA** INTEGRADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES AL **ANEXO TÉCNICO (EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA)** DE ESTE PROCEDIMIENTO, Y A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN** EL **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**, Y LA **EMISIÓN DEL FALLO**, SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA **16 DE JUNIO DE 2023 A LAS 17:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDODE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO O CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASÍ MISMO **EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE SUSCRIBIRÁ A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.**

DEL MISMO MODO, SE HACE CONSTAR QUE, AL CONCLUIR ESTE ACTO, SE TURNARÁN AL REPRESENTANTE DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA**, COMO ÁREA REQUERENTE PARA **LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA**, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS DE LOS LICITANTES: **HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V., CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V. Y TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.** TODA VEZ QUE **CUMPLIERON** CON LA REVISIÓN **CUANTITATIVA**; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y **REMITIÉNDOLO** EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, A MÁS TARDAR EL DÍA **14 DE JUNIO DE 2023 A LAS 17:00 HORAS**, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES **DEBERÁN SOSTENER** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, **AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA**, DE CONFORMIDAD CON

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EL DOCUMENTO 11 QUE FORMA PARTE DEL PUNTO 16 DE LAS BASES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES**

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
**REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA**

LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA
**REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA**

LIC. MAYRA JUDITH MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MEDICA**

L.A. BEATRIZ TRUJILLO GONZÁLEZ
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MEDICA**

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

L.C. GLORIA BENIGNA REBOLLEDO
ALARCÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MEDICA

JOSE HUMBERTO MORALES APONTE

COTIZADOR ADSCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

MSI. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE

LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA
REPRESENTANTE

POR LOS PROVEEDORES

JOSE ANTONIO PEREZ ZAMORA
HIGH SAFETY AND HEALTH
EMICGRA, S.A. DE C.V.

MANUEL LÓPEZ FUENTES
CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A.
DE C.V.

FIN DEL ACTA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-012-2023, RELATIVA A LA "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

13 DE JUNIO DE 2023

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES			
		1	2	3	4
Documento 1.	<p>Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, así como fotocopia legible de acta constitutiva y su última modificación, en la cual se verificará su objeto social en la medida de lo posible en la fotocopia deberán respetar el tamaño del original, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en caso de ser persona física deberá presentar fotocopia legible de acta de nacimiento.</p> <p>Asimismo, copia del Poder Notarial del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.</p>	✓	✓	✓	✓
Documento 2.	Fotocopia legible y fiel de la impresión que emite la página del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), de la Constancia de Situación Fiscal, en la medida de lo posible en la fotocopia deberán respetar el tamaño del original, en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se realizará para la presente licitación. Que deberá tener como mínimo 30 días de haber sido emitida.	✓	✓	✓	✓
Documento 3.	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 1.	✓	✓	✓	✓
Documento 4.	En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física licitante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓	✓	✓
Documento 5.	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, los insumos contarán con una caducidad de 18 meses para la partida 25301 y de 24 meses para la partida 25401, contados a partir de la fecha de entrega en los almacenes correspondientes, pertenecientes a SESVER. Además, deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar los insumos que así lo ameriten en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la Dirección de Atención Médica a través de la Subdirección de Recursos Materiales. Anexo N° 2.	✓	✓	✓	✓
Documento 6.	Carta en papel membreteado del licitante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓
Documento 7.	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos conforme al Anexo N° 4.	✓	✓	✓	✓
Documento 8.	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membreteada del licitante en la que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los insumos a adquirir o cualquier otra índole que pudieran interponer en contra de SESVER.	✓	✓	✓	✓
Documento 9.	<p>Presentar Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Carta compromiso en papel membreteado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 5.</p> <p>Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.</p>	✓	✓	DESCALIFICADO	✓

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the table, including 'C', 'B', 'G', 'A', 'I', 'J', 'L', 'M', and 'N' with various signatures and initials written over the table rows.)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T0000-012-2023, RELATIVA A LA "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

13 DE JUNIO DE 2023

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES			
		1	2	3	4
Documento 10.	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T0000-012-2023 relativa a la adquisición de "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA", se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a SESVER. Anexo N° 6.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 11.	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T0000-012-2023 relativa a la adquisición de "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA", sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de presentación apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 7.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 12.	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los insumos, así como todos los gastos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su proposición, correrán por su cuenta, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos. Anexo N° 8.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 13.	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su domicilio, teléfono, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado. Lo anterior de conformidad en lo señalado en los artículos 2 Fracciones II y III y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificario por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER. Anexo N° 9.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 14.	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 10.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
	Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III, IV y V de la Ley Número 539.				
Documento 15.	Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de SESVER, induzcan o alteren las evaluaciones de proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Anexo N° 11.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 16.	Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato. (Técnico y Financiero).	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 17.	Carta de respaldo del fabricante y/o filial en México, en caso de ser distribuidor o subdistribuidor, deberá anexar carta del fabricante y/o distribuidor manifestando ser distribuidor autorizado; bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la proposición presentada en la licitación. Dicho documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en este procedimiento. En caso de ser fabricante y/o distribuidor mayorista deberá manifestarlo por escrito.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 18.	Presentar al menos dos Escritos de Opinión Positiva expedido por instituciones públicas (distintas a Servicios de Salud de Veracruz) o privadas donde hayan sido adjudicados con insumos similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 19.	Último pago provisional de la Declaración Mensual Obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 20.	Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer el Aviso de Privacidad para la detección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
Documento 21.	Escrito libre, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir la verdad, su domicilio fiscal, acompañado de un reporte fotográfico reciente, el cual deberá coincidir con la constancia de situación fiscal presentada.	✓	✓	DESCALIFICADO	✓

Documentos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21

B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-012-2023, RELATIVA A LA “INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”.

13 DE JUNIO DE 2023

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES			
		1	2	3	4
Documento 22.	<p>Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los insumos a adquirir, debiendo ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 12 debiendo adjuntar a este formato, la descripción técnica de los bienes ofertados (de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico).</p> <p>1.- Copia legible del registro sanitario vigente (en caso de aplicar), expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga. (en caso de que aplique) • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS. (en caso de que aplique) • Y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. (en caso de que aplique) <p>2.- En caso de que los insumos ofertados no requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien.</p> <p>3.- Fotocopia del certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS, vigente (fabricantes nacionales). Y en caso de productos extranjeros el certificado de calidad del país de origen.</p> <p>La propuesta técnica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico CD o USB, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta técnica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.</p>	✓	✓	DESCALIFICADO	✓

✓ CUMPLIÓ

X NO CUMPLIÓ

1	HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.
2	CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
3	IBERCEVECH, S.A. DE C.V.
4	TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.

21

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-012-2023, RELATIVA A LA "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

13 DE JUNIO DE 2023

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	4
Documento 1	Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al Anexo N° 13, la siguiente información: a)No. de renglón. b)Tiempo de entrega. c)Cantidad ofertada por renglón. d)Los precios unitarios. e)El precio global, desglosando el importe del impuesto al valor agregado. f)En su caso, los descuentos que ofrezca.	✓	✓	✓
Documento 2	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N°. 14, la siguiente información: a)La forma de entrega de los insumos. b)El lugar de entrega de los insumos. c)El tiempo de entrega de los insumos. d)La forma de pago. e)El sostenimiento de los precios. f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a SESVER, las que será tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	✓	✓	✓
Documento 3	Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-012-2023 relativa a la adquisición de "INSUMOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. Anexo N° 15	✓	✓	✓
Documento 4	Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se compromete en caso de ser licitante adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 37 de las presentes bases. Anexo N° 17.	✓	✓	✓
	La propuesta económica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico CD o USB, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta económica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.	✓	✓	✓

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

1	HIGH SAFETY AND HEALTH EMICGRA, S.A. DE C.V.
2	CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
4	TODO PARA LA SALUD DE MÉXICO GAATL, S.A. DE C.V.

W

✓

✗

✓

✗

C

IV